



J. Municipalidad de Castro

DECRETO N° 014

(Chile Compra)

Castro, 09 de enero de 2017.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBESE Y PUBLÍQUESE, las bases de la licitación **ID N° 2730-7-LE17**, denominada "Avisos radiales en radio nacional cadena regional" a través del Portal Chile Compra, solicitada por el Departamento de Relaciones Públicas y cuyo destino es la difusión y publicidad de 38° Festival Costumbrista y XVI Feria de la Biodiversidad.

El presente gasto se imputará a la cuenta **215 22 07 001 002**, Publicidad y Difusión en Radios, del Centro de Costos **05 05 08**, del Presupuesto Municipal vigente año 2017.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/msg.-

Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas.

-Archivo "13".

-RR.PP



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE